

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental
Jardín Botánico
Córdoba**

Núm. 7.547/2013

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2013, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

Acuerdo: nº 286/13: IMGEMA. Acuerdo del Consejo Rector del Real Instituto Municipal de Gestión Medioambiental "Jardín Botánico de Córdoba" (IMGEMA) de Iniciar expediente de declaración de no disponibilidad de los remanentes del PROFEA 2011.

Se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes

obrantes en el mismo, así como el Dictamen del Consejo Rector del Real Instituto de Gestión Medioambiental "Jardín Botánico de Córdoba" (IMGEMA), de fecha 10/07/2013, de iniciar expediente de declaración de no disponibilidad de los remanentes del PROFEA-2011.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría de 21 votos a favor de los Grupos Municipales Popular (15), Unión Cordobesa (4) y Socialista (2) y 3 abstenciones del Grupo Municipal de IU-LV-CA, acuerda: Iniciar el expediente de Declaración de no disponibilidad de los remanentes del PROFEA-2011 incorporados a los Presupuestos del IMGEMA 2013 como 2ª modificación, y por importe de 17.182,19 €, con la tramitación reglamentaria que resulte de aplicación.

Córdoba, a 14 de agosto de 2013.- Firmado electrónicamente por el Presidente, Rafael Jaén Toscano y por Valeriano Lavela Pérez.